

INFORME LEGISLATIVO



**Primer año de ejercicio
octubre 2024 - septiembre 2025**



MAGALY
Deandar

MENSAJE AL PUEBLO DE TAMAULIPAS

Hoy comparezco ante ustedes con la satisfacción de rendir cuentas del trabajo realizado durante el periodo comprendido de octubre de 2024 a septiembre de 2025, en el marco de la 66 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Esta rendición de cuentas no es solo un acto protocolario, sino un compromiso profundo con la transparencia, la justicia y el bienestar de todas y todos.



Durante este año legislativo, he trabajado con firme convicción para fortalecer los derechos humanos, la igualdad, la inclusión y la protección de quienes más lo necesitan. Mis iniciativas han buscado garantizar la justicia, proteger a las mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, así como reconocer la diversidad y el derecho al libre desarrollo de la personalidad.

He recorrido el Distrito que represento, escuchando a su gente, conociendo sus necesidades y acompañando a las comunidades en momentos difíciles, como la contingencia de inundaciones de marzo de 2025 en Reynosa. Allí estuve, hombro a hombro con las familias afectadas, entregando apoyos, medicamentos y gestionando recursos para aliviar la emergencia.

Este informe es una muestra de que la labor legislativa no se limita a dictámenes y votaciones; se trata de un trabajo constante, cercano a la gente y comprometido con el desarrollo integral de nuestro estado. Sigamos trabajando juntas y juntos por un Tamaulipas más justo, inclusivo y próspero.

G. Magaly Deandar

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO

Durante el primer periodo ordinario del primer año de ejercicio constitucional de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, tuve el alto honor de desempeñar el cargo de Presidenta de la Mesa Directiva, función que representó una gran responsabilidad y, al mismo tiempo, una oportunidad invaluable para servir con compromiso, respeto y apertura a todas las expresiones políticas que integran este Poder Legislativo.



Desde esta posición, mi principal objetivo fue garantizar el orden parlamentario, la transparencia en el desarrollo de las sesiones y el cumplimiento del marco legal que rige la vida interna del Congreso. Procuré en todo momento fomentar un

ambiente de diálogo y respeto, privilegiando la construcción de consensos en beneficio de las y los tamaulipecos.

Bajo esta encomienda, se condujeron los trabajos legislativos con imparcialidad, eficiencia y estricto apego a los principios democráticos, impulsando una agenda plural que reflejara las voces y necesidades de todos los sectores de la sociedad. Asimismo, se dio continuidad a los procesos institucionales que fortalecen la relación entre los tres Poderes del Estado, promoviendo la colaboración y el respeto mutuo.

Ejercer la Presidencia de la Mesa Directiva fue una experiencia profundamente enriquecedora que reafirmó mi convicción de que el diálogo, la empatía y el compromiso son pilares esenciales para la transformación de Tamaulipas y la consolidación de un Congreso cercano a la gente.

TRABAJO LEGISLATIVO

Durante este año, presenté diversas iniciativas que buscan fortalecer el marco jurídico del Estado, garantizando derechos y protegiendo a los sectores más vulnerables de la población. Cada iniciativa nace de la necesidad de mejorar la vida de las y los tamaulipecos, de garantizar justicia y equidad.



Entre las principales acciones legislativas se incluyen:

1. Incorporar un capítulo denominado 'Delitos contra la Orientación Sexual o la Identidad de Género de las personas', reconociendo la igualdad y la inclusión de la comunidad LGBTTTIQ+.
2. Establecer como único sujeto activo al hombre en el delito de violencia vicaria, reforzando la protección a las mujeres.

10. Declarar al Poder Legislativo como espacio pet friendly.

11. Reconocer la custodia y cuidado de animales de compañía en procesos de divorcio.





3. Homologar el delito de feminicidio con el tipo penal federal, para fortalecer la lucha contra la violencia de género.
4. Ampliar el enfoque de la violencia en el entorno escolar, incluyendo a personal de apoyo y padres de familia.
5. Tipificar el delito de explotación laboral de menores, personas con discapacidad y adultos mayores.
6. Considerar la legítima defensa al proteger a una mujer víctima de violencia de género.
7. Tipificar el robo de niñas, niños o adolescentes, fortaleciendo la protección a la infancia.
8. Ampliar la protección de acreedores alimentarios, incluyendo hijos mayores de edad que continúan sus estudios.
9. Establecer exención de pago por remolque y depósito vehicular cuando no exista falta administrativa ni ilícito.

TRABAJO EN COMISIONES

He participado activamente en diversas comisiones del Congreso, trabajando con responsabilidad y liderazgo. Cada comisión representa un espacio para analizar, debatir y dictaminar iniciativas que impactan directamente en la vida de las tamaulipecas y los tamaulipecos.

Mis funciones fueron las siguientes:

- Presidenta de la Comisión de Gobernación.
- Presidenta de la Comisión Anticorrupción.
- Propietaria de la Comisión Instructora.
- Secretaria de la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.
- Vocal de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda.
- Vocal de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
- Vocal de la Comisión de Participación Ciudadana





GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA

Mi labor no se limita al Congreso; también he estado presente en las calles, atendiendo directamente las necesidades de la ciudadanía.

He entregado apoyos económicos, sillas de ruedas, andadores, medicamentos, y he acompañado a familias en trámites administrativos y gestiones en atención a la salud.

Especialmente durante la contingencia de inundaciones de marzo de 2025 en Reynosa, estuvimos presentes en las colonias afectadas, coordinando la apertura de un albergue temporal y en conjunto con la Senadora Olga Sosa Ruíz y asociaciones civiles la entrega de víveres donados por la ciudadanía.

Estas acciones son muestra de que la política se hace cerca de la gente, con corazón y compromiso.







DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA VICARIA

Uno de los compromisos más profundos que he asumido como diputada ha sido la defensa de los derechos de las mujeres. A lo largo de este año, tuve el honor de acompañar los esfuerzos de la Barra de Juristas con Perspectiva de Género, un grupo de mujeres valientes y comprometidas que trabajan incansablemente para garantizar el acceso a la justicia y visibilizar las distintas formas de violencia que enfrentan las mujeres en Tamaulipas.

En conjunto, llevamos a cabo encuentros, foros y diálogos abiertos donde compartimos experiencias, conocimientos y testimonios sobre una problemática que duele y que no podemos seguir permitiendo: la violencia vicaria.

Escuchamos las voces de madres, abogadas, activistas y especialistas que día a día alzan la voz para que ninguna mujer tenga que sufrir por la pérdida de sus hijas o hijos a causa de la violencia.

Estos espacios nos recordaron la importancia de seguir construyendo un marco legal con perspectiva de género, que proteja verdaderamente a las víctimas y asegure justicia con sensibilidad y empatía.

Desde el Congreso del Estado, he reafirmado mi compromiso de impulsar leyes que protejan, acompañen y reparen el daño a las mujeres y sus familias, porque cada paso que damos hacia la igualdad y la justicia, es un paso hacia un Tamaulipas más humano, más fuerte y más solidario.

Agradezco profundamente a la Barra de Juristas con Perspectiva de Género por su invaluable labor y por recordarnos que la lucha por los derechos de las mujeres no tiene descanso, pero sí tiene esperanza.



COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

A lo largo de este año, he fortalecido la colaboración con los niveles de gobierno, trabajando de manera coordinada con el Gobierno del Dr. Américo Villarreal Anaya y con el proyecto de nación de la Presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo. Su respaldo y su presencia en Tamaulipas nos han permitido implementar acciones que mejoran la calidad de vida de la población y garantizan la ejecución de políticas públicas efectivas.

Las visitas de la Presidenta han sido momentos históricos para Tamaulipas, y nos recuerda que trabajando unidos podemos lograr resultados significativos para nuestro estado.





TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Mi compromiso con la ciudadanía es firme: cada iniciativa, cada gestión y cada voto se realiza con apego a los principios de ética, legalidad y responsabilidad pública. La confianza depositada en mí es un valor que debo honrar diariamente.



TAMAULIPAS CON VISIÓN DE FUTURO

Nuestro estado es fuerte por su gente. Mi compromiso es seguir trabajando por todas y todos los tamaulipecos, impulsando leyes, programas y políticas públicas que garanticen desarrollo, seguridad, educación y bienestar.

Reynosa es mi hogar y mi prioridad, pero la mirada de nuestra acción legislativa siempre contempla el bienestar de todas las regiones del estado. Unidos podemos construir un Tamaulipas más justo, equitativo y próspero.

CONCLUSIÓN Y MENSAJE FINAL

El trabajo legislativo y social realizado durante este año demuestra que la política se hace con la ciudadanía, para la ciudadanía. Reafirmo mi compromiso de seguir legislando con corazón, responsabilidad y visión de futuro.

Sigamos trabajando juntas y juntos por Reynosa y por todo Tamaulipas, construyendo un estado donde la justicia, la igualdad y el bienestar sean una realidad para todas y todos.



ANEXOS

1.- Iniciativas presentadas y el estado que guarda cada una de ellas (actualizado al 22 de octubre de 2025).

2.- Informe anual de la Comisión de Gobernación, la cual presido.

3.- Informe anual de la Comisión de Anticorrupción, la cual presido.



H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DE APOYO TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN LEGISLATIVA

INICIATIVAS PRESENTADAS (Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson)
(actualizado al 22 de octubre de 2025)

No.	No. Exp.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE ADMISIÓN	COMISIONES	DICTAMEN	RESOLUCIÓN	SÍNTESIS
1.	66-27	De Decreto mediante el cual se adiciona un capítulo V denominado "DELITOS CONTRA LA ORIENTACIÓN SEXUAL O LA IDENTIDAD DE GÉNERO DE LAS PERSONAS", recorriéndose el subsecuente para ser VI, al título Duodécimo denominado "DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD Y LIBERTAD SEXUALES", al Código Penal para el Estado de Tamaulipas. En proyecto de acumularse los exp. 65-1768 y 66-27	Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson (MORENA), se adhirió: G P-M O R E N A, G P-P V E M, F P-M C, Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente (P R I), G P-P T	15 oct. 24	Justicia, Igualdad de Género y de la Diversidad, Derechos Humanos	Procedente	Procedente	Incorporar un capítulo denominado "Delitos contra la Orientación Sexual o la Identidad de Género de las personas", con el fin de reconocer los derechos de las personas LGTBTIQ+, y avanzar en materia de igualdad, inclusión y no discriminación, además permitir que las personas de esta comunidad puedan materializar el derecho al libre desarrollo de la personalidad sin miedo a ser violentados.
2.	66-69	De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 368 Quinquies 1, párrafo 1, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.	Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson (MORENA)	30 oct. 24	Estudios Legislativos Segunda, Justicia	Procedente	Procedente	Establecer como único sujeto activo al hombre en el delito de violencia vicaria.
3.	66-141	De Decreto por el que se realizan diversas modificaciones al Código Penal para el Estado, para armonizar el delito de feminicidio con el tipo penal federal.	Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson (MORENA), se adhirió: G P-P V E M, G P-M O R E N A Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson (MORENA), se adhirió: F P-M C	14 nov. 24	Estudios Legislativos Primera, Justicia, Igualdad de Género y de la Diversidad	Procedente	Procedente	Homologar el delito de feminicidio con el tipo penal federal, con el fin de dar un paso crucial en el fortalecimiento de la lucha contra la violencia de género.
4.	66-220	De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar del Estado de Tamaulipas.		21 ene. 25	Educación, Estudios Legislativos Segunda			Ampliar el enfoque de la violencia en el entorno escolar, a fin de que dentro de las sanciones se considere no solo al personal escolar, si no también, aquellas personas que interactúan en dicho entorno, tales como el personal de apoyo y padres de familia.



H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DE APOYO TÉCNICO Y ACTUALIZACIÓN LEGISLATIVA

INICIATIVAS PRESENTADAS (Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson)
(actualizado al 22 de octubre de 2025)

No.	No. Exp.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE ADMISIÓN	COMISIONES	DICTAMEN	RESOLUCIÓN	SÍNTESIS
5.	66-254	De Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a todos los Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, que actualicen y transparenten el padrón de comercio formal e informal, así como los ingresos derivados del mismo. *Promovida por diversos partidos	GP-(MORENA), FP-(PT), GP- (PVEM)	11 feb. 25	Dispensa de turno a Comisión		Procedente	Solicitar a los Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que: Realicen la actualización y publicación del padrón de comercio formal e informal, a fin de garantizar su transparencia y acceso público, permitiendo la correcta supervisión y fiscalización de la actividad comercial en cada municipio; Implementen mecanismos de transparencia y rendición de cuentas sobre los ingresos generados por concepto de cobro de derechos a comerciantes; Informen a esta Soberanía sobre las acciones emprendidas en cumplimiento del presente acuerdo.
6.	66-256	De Decreto mediante el cual se adiciona el Capítulo V, integrado por los artículos 202 Bis y 202 Ter, al Título Quinto del Libro Segundo del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.	Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson (MORENA), se adhirió: G P-M O R E N A, G P-P V E M Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson (MORENA),	11 feb. 25	Justicia, Trabajo y Previsión Social, Atención a Grupos Vulnerables			Tipificar el delito de explotación laboral de menores, personas con discapacidad física o mental y adultos mayores, como aquella acción de despojar o retener, todo o en parte, el producto del trabajo, contra la voluntad de quien labora.
7.	66-300	De Decreto mediante el cual se reforma el segundo párrafo de la fracción II del artículo 32; y se adicionan un tercer párrafo a la fracción II del artículo 32 y un segundo párrafo al artículo 34 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.	se adhirió: G P-M O R E N A, F P-M C, Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente (P R I), Dip. Ana Laura Huerta Valdivinos (P V E M)	4 mar. 25	Justicia, Estudios Legislativos Primera	Procedente	Procedente	Especificar que se considerará legítima defensa cuando una persona actúe en defensa de una mujer que se encuentre en una situación de violencia de género, comprendiendo violencia física, sexual y/o feminicida, causando un daño a quien agrede con el fin de cesar la agresión.



INICIATIVAS PRESENTADAS (Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson)
(actualizado al 22 de octubre de 2025)

No.	No. Exp.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE ADMISIÓN	COMISIONES	DICTAMEN	RESOLUCIÓN	SÍNTESIS
8.	66-354	De Decreto mediante el cual se adiciona el Capítulo I QUATER denominado "ROBO DE NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES", que incluye el artículo 390 QUATER al Título Décimo Octavo del Libro Segundo del Código Penal del Estado de Tamaulipas.	Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson (MORENA), se adhirió: G P-P A N, F P-M C, G P-M O R E N A, Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos (P V E M),	3 abr. 25	Justicia, Estudios Legislativos Primera, Niñez, Adolescencia y Juventud			Tipificar el robo de niñas, niños o adolescentes, a falta de una regulación específica al respecto, con el fin de fortalecer el marco jurídico de protección a la infancia, permitiendo que las autoridades actúen con mayor eficacia y garantizar el acceso a la justicia para las víctimas y sus familias.
9.	66-384	De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación para que lleve a cabo la remoción de la C. PIEDAD DEL CARMEN HERNÁNDEZ ÁVILA de su puesto como Secretaria en Funciones de Magistrada del Primer Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, toda vez que la misma incurrió en responsabilidad por conocer de un asunto o participar en un acto por el cual estaba impedida, de acuerdo a lo previsto en el artículo 110, fracción IV (vigente hasta antes del 20 de diciembre de 2024 y en el artículo 187, fracción VI (vigente a partir del 21 de diciembre de 2024), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación;	GP-(MORENA), Dip. Eliphaleth Gómez Lozano (PT), Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos (PVEM)	10 abr. 25	Dispensa de turno a Comisión	Procedente		Exhortar al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación para que lleve a cabo la remoción de la C. PIEDAD DEL CARMEN HERNÁNDEZ ÁVILA de su puesto como Secretaria en Funciones de Magistrada del Primer Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, toda vez que la misma incurrió en responsabilidad por conocer de un asunto o participar en un acto por el cual estaba impedida, de acuerdo a lo previsto en el artículo 110, fracción IV (vigente hasta antes del 20 de diciembre de 2024 y en el artículo 187, fracción VI (vigente a partir del 21 de diciembre de 2024), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación;
*Promovida por diversos partidos								
Exhorta al Segundo Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, para que a la brevedad legal, le dé trámite a la recusación promovida por el Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación con Operaciones de Recursos de Procedencia Ilícita, y Falsificación de Monedas y Fiscales de la Fiscalía Especialidad en Materia de Delincuencia Organizada, en la Ciudad de México, en contra de los integrantes de dicho órgano jurisdiccional para conocer y resolver el Impedimento 1/2025.								



INICIATIVAS PRESENTADAS (Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson)
(actualizado al 22 de octubre de 2025)

No.	No. Exp.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE ADMISIÓN	COMISIONES	DICTAMEN	RESOLUCIÓN	SÍNTESIS
10.	66-443	De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 295 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.	Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson (MORENA), se adhirió: F P-M C, Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente (P R I), Dip. Yuriria Iturbe Vázquez (M O R E N A), Dip. Lucero Deosdady Martínez López (M O R E N A)	13 may. 25	Justicia, Estudios Legislativos Segunda	Procedente		Propone reformar el Código Penal para el Estado de Tamaulipas, con el objeto de ampliar la protección de los acreedores alimentarios, incluyendo a los padres y a los hijos mayores de edad que continúan sus estudios, en armonía con el marco normativo establecido en el Código Civil para el Estado.
11.	66-578	De Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 14 QUINQUIES a la Ley de Tránsito.	Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson (MORENA), se adhirió: F P-M C	29 jun. 25	Estudios Legislativos Primera	Procedente		Establecer que cuando una persona propietaria de un vehículo haya sido objeto de remolque a solicitud de una autoridad de tránsito, y posteriormente se determine que no existió falta administrativa ni hecho ilícito alguno, no estará obligada al pago del servicio de grúa ni de depósito vehicular correspondiente, o bien tendrá derecho a la devolución del monto pagado por dichos conceptos.
12.	66-618	De Acuerdo Económico, por el que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas declara formalmente al Poder Legislativo del Estado como un espacio pet friendly.	Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson (MORENA)	4 ago. 25	Gobernación			Declarar formalmente al Poder Legislativo del Estado, como un espacio pet friendly.
13.	66-731	De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 249, fracción V y 254 fracción V; y se adiciona un párrafo cuarto al artículo 260 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.	Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson (MORENA)	11 sep. 25	Estudios Legislativos Segunda, Justicia			Reconocer la posibilidad de que, en los procesos de divorcio, los cónyuges contemplen dentro de sus convenios el cuidado, custodia, visitas y manutención de los animales de compañía, considerados hoy como seres sintientes y parte fundamental de la vida familiar.



INICIATIVAS PRESENTADAS (Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson)
(actualizado al 22 de octubre de 2025)

No.	No. Exp.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE ADMISIÓN	COMISIONES	DICTAMEN	RESOLUCIÓN	SÍNTESIS
14.	66-823	De Decreto mediante el cual se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 26 de la Ley de Tránsito.	Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson (MORENA), se adhirió: G P-M O R E N A, Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente (P R I), G P-P A N, F P-M C	16 oct. 25	Estudios Legislativos Segunda			Establecer que cuando la persona propietaria o conductora de un vehículo se encuentre presente en el lugar, o acuda antes de que los operadores de grúa o agentes de tránsito inicien el traslado de un vehículo por una falta administrativa, estos deban abstenerse de retirarlo o proceder a bajarlo, sin cobro alguno por maniobras o arrastre. En tal caso, la sanción únicamente deberá aplicarse mediante la boleta de infracción respectiva, pero no mediante la privación del bien.
15.	66-853	De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.	Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson (MORENA)	22 oct. 25	Estudios Legislativos Segunda, Igualdad de Género			Propone establecer como deber de la Fiscalía General de Justicia, investigar toda muerte violenta de una mujer bajo los protocolos especializados en materia de feminicidio y con perspectiva de género, asimismo, crear el tipo penal y sanción para cualquier servidor público que omite, retrase, desvíe u obstaculice la investigación de muertes violentas de mujeres.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66
COMISIÓN DE GOBERNACION

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA 66

COMISIÓN DE GOBERNACION

El artículo 35, numerales 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, el artículo 35, inciso a), de la Ley interna del Congreso establece como Comisión Ordinaria la de Gobernación, misma que contribuye a la vigencia del Estado de Derecho, a la gobernabilidad democrática del Estado, a la generación de mejores condiciones en el ejercicio del gobierno de los poderes públicos estatales, que propicien y apoyen el desarrollo de la sociedad tamaulipeca.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66
COMISIÓN DE GOBERNACION

El día 08 de octubre de 2024, se emitió el Punto de Acuerdo No. 66-4 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Comités, tratándose de la comisión que nos ocupa, la misma quedó conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE GOBERNACION

PRESIDENTA	DIP. GUILLERMINA MAGALY DE ANDAR ROBINSON	MORENA
SECRETARIO	DIP. ELIPHAETH GÓMEZ LOZANO	PT
VOCAL	DIP. MARCELO ABUNDIZ RAMÍREZ	MORENA
VOCAL	DIP. FRANCISCA CASTRO ARMENTA	MORENA
VOCAL	DIP. JUAN CARLOS ZERTUQUE ROMERO	MOVIMIENTO CIUDADANO
VOCAL	DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE	PAN
VOCAL	DIP. PATRICIA MIREYA SALDIVAR GANO	PAN

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Gobierno y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el primer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura 66 llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66
COMISIÓN DE GOBERNACION

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	08/10/2024	16:00 hrs	"Sala de Independencia"	Declaración de la Instalación de la Comisión
2	16/10/2024	11:30 hrs	"Sala de Independencia"	Recepción de la solicitud de los 16 integrantes del Ayuntamiento de Cd. Victoria Tamaulipas.
3	24/10/2024	12:00 hrs	"Sala de Independencia"	Seguimiento a la solicitud de los 16 Regidores del Ayuntamiento de Victoria.
4	05/11/2024	18:00 hrs	"Sala de Independencia"	Seguimiento a la solicitud de los 16 integrantes del Ayuntamiento de Victoria.
5	15/11/2024	11:30 hrs	"Sala de Independencia"	De Punto de Acuerdo por el que se realiza atenta solicitud a la Fiscalía General de Justicia en el Estado de Tamaulipas, para que se instalen en los municipios de mayor población como lo son Nuevo Laredo, Matamoros y en la Zona Sur, las unidades especializadas en la investigación de delitos contra niñas, niños, adolescentes y delitos contra las mujeres por razón de género y las ya instaladas en Victoria, Reynosa y Mante sean funcionales en su atención.
6	09/12/2024	11:45 hrs	"Sala de Independencia"	De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace una atenta invitación a todas las Secretarías del Gobierno del Estado así como a los 43 municipios, a difundir al interior de sus áreas y con todo su personal adscrito, el valor de la Honestidad durante el próximo mes de diciembre, dicha difusión puede realizarse a través de carteles impresos, medios de comunicación, redes sociales, etcétera, con la finalidad de reforzar el sentido humanista del Gobierno del Estado y de la importancia de que este valor represente hacia el exterior de las dependencias un ejemplo para las ciudadanas y ciudadanos tamaulipecos.
7	12/12/2024	13:45 hrs	"Sala de Independencia"	Análisis y aprobación del Programa de Trabajo.
8	11/02/2025	15:00 hrs	"Sala de Independencia"	De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente, a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios COFEPRIS, de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para que en el ejercicio de sus atribuciones con base en criterios científicos, realice una nueva evaluación de las sustancias permitidas para la elaboración de alimentos, cosméticos y medicamentos, y en su caso, ordene su prohibición inmediata, para prevenir mayores afectaciones a la salud de las y los mexicanos.
9	17/02/2025	16:30 hrs	"Sala de Independencia"	De Punto de Acuerdo para solicitar al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a sus competencias y atribuciones, informen a esta soberanía sobre las acciones realizadas para el cuidado y rescate de edificios históricos.
10	25/02/2025	10:30 hrs	"Sala de Independencia"	De Punto de Acuerdo mediante el cual, con pleno respeto a su esfera de Competencia, se solicita a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para que dé trámite a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y los Himnos Nacionales para instituir el día 16 de junio de cada año, como fecha Cívica Nacional por conmemorarse el aniversario de la batalla de Santa Gertrudis y en reconocimiento de la Heroica ciudad de Camargo por su contribución a la soberanía nacional.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66
COMISIÓN DE GOBERNACION

11	18/03/2025	10:30 hrs	"Sala de Independencia"	De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente, al Congreso de la Unión, para que realice los ajustes necesarios en la Minuta de reforma constitucional en materia de nepotismo, para que surta efectos a partir del año 2027, en los términos originales que fueron propuestos por la presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo.
12	18/03/2025	11:00 hrs	"Sala de Independencia"	De Punto de Acuerdo por el que se solicita a las autoridades de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, alimentación para el Bienestar antes DICONSA-SEGALMEX respete los acuerdos pactados por los agricultores de frijol de Tamaulipas.
13	28/04/2025	13:00 hrs	"Sala de Independencia"	De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas; así como a la Fiscalía Especializada en la Investigación de Violaciones a Derechos Humanos, informen sobre el estado que guardan las órdenes de aprehensión, en contra de quienes cometieron actos de violencia contra las mujeres.
14	28/04/2025	13:30 hrs	"Sala de Independencia"	1 De Punto de Acuerdo para exhortar al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, gestione recursos ante la Federación e implemente de manera urgente un programa de mantenimiento, pavimentación y bacheo para carreteras y vialidades del Estado. 2 De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente, al Congreso de la Unión, para que realice los ajustes necesarios en la Minuta de reforma constitucional en materia de nepotismo, para que surta efectos a partir del año 2027, en los términos originales que fueron propuestos por la presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo. 3 De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), así como al Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través de su Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura, para que evalúen la viabilidad de restablecer el Programa de modernización de embarcaciones menores, dirigido a los pescadores de Tamaulipas y para que establezca mecanismos de coordinación necesarios con el fin de reactivar este programa y destinar recursos estatales para su implementación.
15	19/05/2025	17:30 hrs	"Sala de Independencia"	De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto, realiza una atenta solicitud al Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado, para que por su conducto y dentro del ámbito de sus competencias, tenga a bien llevar a cabo lo conducente, para determinar la viabilidad y formalizar la Declaratoria de zonas de veda para el uso de fuego en las zonas de mayor riesgo de incendios forestales del Estado de Tamaulipas.
16	02/06/2025	13:30 hrs	"Sala de Independencia"	De Punto de Acuerdo mediante el cual se declara a "las cabalgatas" como patrimonio cultural intangible del Estado de Tamaulipas, en reconocimiento a su importancia histórica y cultural en la identidad del pueblo tamaulipeco y se declara como día estatal de la cabalgata en Tamaulipas, el tercer domingo de noviembre de cada año.
17	09/06/2025	16:20 hrs	"Sala de Independencia"	De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace una atenta solicitud a los 43 municipios tamaulipecos y a la Dirección de Protección Civil en el Estado, para informar sobre las medidas preventivas e interinstitucionales que se están realizando derivado de la llegada de la temporada de huracanes y lluvias a nuestro territorio.
18	09/06/2025	16:20 hrs	"Sala de Independencia"	De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita respetuosamente la intervención de la Secretaría de Marina (SEMAR), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), y la Comisión Nacional de Aguas Protegidas (CONANP), para que realicen las investigaciones correspondientes y se deslinen responsabilidades con relación a la posible contingencia ambiental en la playa Bagdad del municipio de Matamoros, Tamaulipas, derivada de las actividades aerospaciales de la empresa americana SpaceX en fechas 19 de noviembre de 2024, 07 de marzo y 27 de mayo de 2025.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66
COMISIÓN DE GOBERNACION

19	16/06/2025	15:30 hrs	"Sala de Independencia"	De Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita de manera atenta y respetuosa a los ayuntamientos de los 43 municipios del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las áreas de servicios públicos, medio ambiente y educación, implementen las acciones necesarias para evitar que los accesos y alrededores de las escuelas públicas y privadas sean utilizados como puntos informales de depósito de basura, promoviendo su reubicación, vigilancia, así como campañas de señalización y concientización ciudadana que fortalezcan el derecho de niñas, niños y adolescentes a un entorno escolar limpio, seguro y digno.
----	------------	-----------	-------------------------	--

Es así que, durante el ejercicio del primer año de trabajo legislativo, se reunió en 19 ocasiones y se dictaminaron 16 asuntos y 3 Reuniones de trabajo.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas informando a la Junta de Gobierno de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

DIP. GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA 66

COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN

El artículo 35, numerales 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, en el artículo 35, inciso ac), de la Ley interna del Congreso, se establece como Comisión Ordinaria la de Anticorrupción y Participación Ciudadana, misma que tiene como propósito medular reducir los índices de la corrupción, a través de la vigilancia permanentemente del actuar de los servidores públicos, su evolución patrimonial y sus conflictos de interés, así como incentivar la participación de la ciudadanía en la vigilancia.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN

El día 08 de octubre de 2024, se emitió el Punto de Acuerdo No. 66-4 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Comités, tratándose de la comisión que nos ocupa, la misma quedó conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN

PRESIDENTA	DIP. GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON	MORENA
SECRETARIA	DIP. LUCERO DEOSDADY MARTÍNEZ LÓPEZ	MORENA
VOCAL	DIP. ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA	MORENA
VOCAL	DIP. ANA LAURA HUERTA VALDOVINOS	MORENA
VOCAL	DIP. VICTOR MANUEL GARCÍA FUENTES	MORENA
VOCAL	DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA	PAN
VOCAL	DIP. BYRON ALEJANDRO EDUARDO CAVAZOS TAPIA	MORENA

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Gobierno y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el primer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	08/10/2024	17:00 hrs	Sala de Comisiones Independencia	Declaración de la Instalación de la Comisión
2	16/10/2024	10:00 hrs	Sala de Comisiones Independencia	Revisión de documentales para aspirantes para el cargo del fiscal al combate a la corrupción
3	17/10/2024	10:00 hrs	Sala de Comisiones Independencia	Entrevistas a los aspirantes para el cargo del fiscal al combate a la corrupción
4	15/11/2024	11:00 hrs	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas y de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.
5	10/12/2024	12:30 hrs	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Decreto por el que se propone al C. Jorge Pensado Robles como integrante del Consejo de Participación Ciudadana de la Fiscalía General de Justicia del Estado.
6	12/12/24	13:30 hrs	Sala de Comisiones Independencia	Análisis y aprobación del Programa de Trabajo.
7	16/06/2025	12:00 hrs	Patio central del Palacio Legislativo	Foro "Avances y Retos en la Procuración de Justicia en el Combate a la Corrupción".



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN

Es así que, durante el ejercicio del primer año de trabajo legislativo se reunió en 7 ocasiones, dictaminándose 2 asuntos.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas informando a la Junta de Gobierno de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN

DIP. GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON
PRESIDENTA



CONGRESOTAMAULIPAS.GOB.MX